

Banco de Buenas Prácticas en Inspección del Trabajo

Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo

CAPACITACION EN SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES PARA FUNCIONARIOS DE MINISTERIOS DE TRABAJO

Introducción

En el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular - FO.AR de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y por conducto de la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo de la Argentina, a través de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) se integran misiones de cooperación técnica para asistir a los Ministerios de Trabajo que así lo requieran.

Contenidos

Con el objeto de identificar las necesidades, fortalezas y debilidades en el ámbito laboral, de los funcionarios vinculados al área de salud y seguridad en el trabajo, se prevé el intercambio a través de ocho módulos:

Módulo I: Enfoque estratégico de la salud y seguridad en el trabajo adoptado por la República Argentina en el marco de los instrumentos normativos internacionales.

Módulo II: Descripción y alcance de la normativa legal en materia de salud y seguridad en el trabajo en la Argentina.

Módulo III: Implementación práctica del sistema nacional de salud y seguridad en el trabajo en Argentina: política nacional, estrategia y programas de prevención.

Módulo IV: Acciones de Formación impulsadas desde la SRT.

Módulo V: La cuestión de la inspección federal y provincial en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Módulo VI: Aspectos sociotécnicos relevantes I: Higiene en el Trabajo.

Módulo VII: Aspectos sociotécnicos relevantes II: Seguridad en el Trabajo.

Módulo VIII: Aspectos sociotécnicos relevantes III: Factores ergonómicos y psicosociales.

Evaluación

A los fines de promover un enfoque participativo para la evaluación de los contenidos previstos, en la mitad de cada módulo se realiza una actividad en particular (ej. resolución de casos, lectura de un documento, etc.) e intercambio de opiniones y propuestas, tales como:

- Actividad módulo I: Presentación de los indicadores seleccionados en el esquema simplificado del Perfil Nacional de salud y seguridad en el trabajo (SST) en Argentina. Presentación del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en base a los indicadores seleccionados del Perfil Nacional de SST en Argentina. Realización de esquema simplificado y FODA aplicable al país anfitrión.
- Actividad módulo II: Declaración Socio-Laboral del MERCOSUR, artículo sobre Salud y Seguridad en el Trabajo: Intercambio de opiniones sobre la aplicación de estos principios y derechos en ambos países. Análisis de fortalezas y debilidades para diseñar estrategias de cumplimiento.

- Actividad módulo III: Aportar medidas prácticas para implementar mejoras en los componentes del sistema nacional, a partir de sus indicadores de desempeño.
- Actividad módulo IV: Elaboración de una propuesta de programa de capacitación aplicable a un colectivo de “agentes de cambio” en materia de SST.
- Actividad módulo V: Evaluación inicial de riesgos mediante lista de comprobaciones, definir en caso de incumplimiento a la normativa, la suspensión de tareas.
- Actividad módulo VI: Modelo de protocolo de medición de contaminantes, a elección.
- Actividad módulo VII: Análisis crítico un método sobre Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Actividad módulo VIII: Protocolo de Actuación Inspectoral en Factores Psicosociales.

Resultados esperados

A partir de la recapitulación de los temas presentados, se elabora un documento conjunto con las autoridades y referentes estableciendo los puntos concretos de colaboración para una segunda misión de cooperación, en caso de corresponder.

Referencias

A noviembre 2014 se brindó cooperación técnica a las contrapartes siguientes:

- Ministerio de Trabajo del Estado Plurinacional de Bolivia, con el objeto de facilitar capacitación en salud y seguridad en el trabajo a sus funcionarios a través de un taller.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de El Salvador, para realizar un diagnóstico en salud y seguridad en el trabajo.

Otras actividades previstas para los proyectos de intercambio:

- Elaboración y presentación de los informes y memorias ante los organismos internacionales. Sistematización; regularidad y complejidades de los sistemas de control:
 1. Mejoramiento de la gestión administrativa para elaboración de informes y cumplimiento de los requerimientos del sistema internacional. Protocolo de consulta a las oficinas intergubernamentales vinculadas, sus particularidades y seguimiento.
 2. Tratamiento institucional de las consultas tripartitas previstas en el Convenio OIT 144.
 3. Buenas Prácticas en el desarrollo de los procesos; en la eficacia de las respuestas, en competencia y distribución de las tareas de asuntos internacionales.
- Experiencias vinculadas a las relaciones laborales que contemplan instancias de diálogo social en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- Circulación del boletín periódico “Vinculación Internacional de los compromisos en materia de salud y seguridad de los trabajadores”.
- Participación en congresos internacionales;
- Materiales bibliográficos en línea o soporte papel, tales como libros, manuales de buenas prácticas de salud y seguridad en el trabajo, textos legales, folletos y otros.

